

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA  
LICENCIATURA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES (LDyGI) DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2016**

En la sala de Juntas de la Coordinación de la LDyGI de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las 12:00 horas del día miércoles 31 de agosto de 2016, dio inicio la sexta reunión de profesores y alumnos del Comité Académico de la LDyGI con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. *Proyectos y jurados de titulación.*
2. *Programas de idiomas Francés, Maya y Náhuatl*
3. *Informe sobre actualización y acreditación del Plan de Estudios.*
4. *Informe sobre elecciones para conformar el Comité Académico.*
5. *Asuntos generales.*

**ACUERDOS**

- 1.** Tras analizar los protocolos presentados así como las solicitudes de nombramiento de tutor de trabajo de titulación se aprobaron las solicitudes presentadas por:
  - a) **BRENDA HERNÁNDEZ CASTRO**; tesina dirigida por la Dra. Margarita Maass Moreno: Aprobadas las modificaciones a su proyecto.
  - b) **ANA GABRIELA QUESADA DOTOR**; proyecto de Tesis dirigido por el Mtro. Ángel Ruiz Tovar: Aprobado.
  - c) **GRISELDA LÓPEZ SALAZAR**; proyecto de Tesis dirigido por la Lic. Sol Rubín de la Borbolla Arguedas: Aprobado.
  - d) **MARIANA MALINALLI CAMARENA SÁNCHEZ**; proyecto de Tesis dirigido por la Dra. Rosa Angélica Morales Sarabia (CEIICH): Aprobado.
  - e) **DULCE LORENA ANAYA RIVERA**; proyecto de Tesis dirigido por el Dr. Gian Carlo Delgado Ramos (CEIICH): Aprobado.
  - f) **ALDO ENRIQUE TÉLLEZ OLMO**s; proyecto de Tesis dirigido por el Dr. Eduardo Quintanar Gudarrama: Aprobado.
  - g) **DANIELA ELSA FONTAINE LÓPEZ**; Proyecto de Tesina dirigido por la Dra. Juana Martínez Reséndiz: Aprobado.
- 2.** Se recibieron y aprobaron las solicitudes de:
  - a) **JOSÉ OMAR ALCARAZ VALERDI**; cambio de un miembro del sínodo, se aprobó la incorporación de la Lic. Tania Rosalía Saavedra Ortega como revisora.
  - b) **THALÍA TICANTE HERNÁNDEZ**; propuesta de jurado de su Tesis, conformada por: Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Lic. Carlos Andrés Aguirre Álvarez, Mtro. Edgar Tafoya Ledesma, Mtra. Verónica Araiza Díaz, y Mtro. Miguel Zapata Clavería.

- 2.** Se recibió la solicitud de **MARÍA GUDALUPE PERALTA ZÚÑIGA**: cambio de modalidad de titulación. Se pidió se aprobara un cambio de Tesis a Tesina. El comité académico consideró que no contaba con elementos de juicios suficientes que justificarn dicho cambio, por lo que solicita a la alumna como a la tutota, Mtra. Tihui Campos Ortiz, elaboren una justificación en la que pongan de relieve las cualidades del trabajo concluido por la alumna, que lo hacen susceptible de ser sometido a un proceso de revisión por parte de un sínodo y a su posterior defensa oral. Una vez el Comité cuente con estos elementos de juicio estará en condiciones de evaluar la viabilidad del cambio de modalidad así como de aprobar un jurado revisor.
- 3.** Se recibió la solicitud de aprobación de modalidad de titulación presentado por **ANA PAULA OJEDA VALVERDE**; La alumna solicita se apruebe su propuesta de trabajo de titulación en la modalidad proyecto –“Proyecto de diseño de programa de desarrollo intercultural”- bajo la dirección del Mtro. Rodrigo Armada Ramírez. En virtud de que la documentación fue recibida el día 29 de agosto de 2016, dos días antes de la sesión, y de que aún no se cuentan con criterios claros para la modalidad de titulación “Proyecto”, el Comité Académico acordó postergar el dictamen sobre la propuesta de la alumna y se comprometió a elaborar un documento guía para diferenciar un esquema en la modalidad “Diseño de programa de desarrollo intercultural” de las otras modalidades de titulación. Una vez se tenga la guía, se desahogaría la solicitud de la alumna.
- 4.** Derivado de la revisión de los protocolos de titulación, el Comité Académico de la LDyGI acordó establecer como límite 3 asesorías de tesis por profesor. Excepcionalmente se autorizaría una 4ª asesoría, si hay una justificación correspondiente, o uno de los asesorados está próximo a titularse. La decisión fue fundamentada bajo el criterio de que más de 3 asesorías implican una fuerte carga de trabajo a los docentes, con lo que el límite de 2 asesorías permitiría a los profesores poner más dedicación a los avances de los proyectos de sus asesorados.
- 5.** Se conocieron y aprobaron las **propuestas de contenidos mínimos de los programas de las asignaturas de idioma** para ser incorporadas al cuerpo del “Tomo II” del Plan de Estudios: *Francés 1, 2, 3 y 4; Náhuatl 3 y 4; y Maya 3 y 4*. El Comité Académico determinó aprobar los 8 temarios, mismos que fueron construidos e impulsados por los docentes de la FFyL y del CEPHCIS que los imparten. El Comité Académico reconoció el trabajo y el esfuerzo del grupo de lenguas que colaboró en el primer acercamiento a la revisión del Plan de Estudios.
- 6.** Respecto del estado del proceso para la **revisión del Plan de Estudios**, la Dra. Sandra Lucía Ramírez Sánchez informó que, en coordinación con el Jefe de la División de Estudios Profesionales Mtro. José David Becerra Islas, se solicitó a la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) apoyo para continuar con la revisión diagnóstica del Plan de Estudios de la LdyGI. Se espera contar con la *Guía de Autoevaluación* en un futuro cercano para elaborar el documento que dé seguimiento a los trabajos hasta ahora realizados. El Comité acordó que en septiembre elaborará una propuesta para conformar la Comisión de revisión. Dicha Comisión estaría integrada por cuatro profesores de la carrera (dos de la FFyL y dos del CEPHCIS), y dos alumnos (uno de la FFyL y uno del CEPHCIS).

La coordinadora informó también que se tendrá una reunión de la Comisión con la DGEE una vez se cuente con la *Guía*. En una segunda etapa del proceso de revisión se propone realizar propuestas puntuales de actualización al Plan de Estudios. Para ello se planea convocar a los fundadores y coordinadores de la carrera. Los documentos resultantes de este proceso serán turnados a las instancias correspondientes para su evaluación y eventual aprobación.

- 7. Elecciones para renovar el Comité Académico.** En apego a la reglamentación de representantes alumnos y profesores ante el Comité Académico, que señalaba un periodo de representación de 2 años, plazo que inició en septiembre del 2014 y que concluirá en septiembre de 2016 para los actuales miembros, se prevé una próxima convocatoria a elecciones. Se mencionó que, al reconocer el Plan de Estudios de la LDyGI como *interdisciplinario* de acuerdo con los “Lineamientos Generales para el Funcionamiento de los Estudios de Licenciatura” el Comité Académico funciona como órgano de consulta del Consejo Técnico de la entidad o entidades responsables, y su conformación deberá adecuarse a los señalado en los mencionados Lineamientos, sin menoscabo de los procedimientos y normas vigentes en las diversas entidades.

Se informó que la División de Estudios Profesionales trabaja en una propuesta de “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités Académicos de las Licenciaturas de las Divisiones de Estudios Profesionales y SUAyED”, que próximamente serán sometidos a opinión del Consejo Técnico de la FFyL. Una vez aprobados, se espera la emisión de la convocatoria para las votaciones simultáneas de este y otros Comités Académicos de algunos Colegios de la Facultad.

### **5. Asuntos Generales:**

- a) El Comité Académico acordó sesionar los últimos miércoles de cada mes, y estableció como fecha límite para recepción de documentos a revisar: 10 días naturales previos a su sesión.
- b) La Dra. Sandra Lucía Ramírez Sánchez informó sobre las circunstancias del cierre de la asignatura *Conocimiento y Diversidad Cultural. Problemas Éticos y Epistemológicos* que estaba cargo del Dr. Alberto Betancourt durante el semestre 2017-1. La estadística de inscripción de esta asignatura grupo reportó 2 alumnos inscritos, y por un acuerdo de Consejo Técnico de la FFyL que indica que los grupos con menos de 5 inscritos se cerrarán, se decidió dar de baja el grupo. El Comité Académico de la LDyGI reiteró su apoyo al Dr. Alberto Betancourt como profesor de carrera.
- c) En función de los bajos índices de inscripción en grupos de materias optativas en el semestre 2017-1, fue consenso en el Comité Académico limitar los grupos de las materias optativas a 1 grupo por asignatura en semestres subsiguientes.
- d) De igual forma, el Comité Académico recabará información sobre los planes docentes y de trabajo de próximos semestres de profesores de carrera, a quienes se les recordará que existen opciones de colaboración en procesos y programas académico-administrativos para la licenciatura a los que pueden incorporarse, y con lo cual acumulan descarga horaria. Uno de estos programas en la FFyL es el de Tutorías, coordinado por la Mtra. Laura Rodríguez del Castillo.

- e) Finalmente, se previó iniciar un análisis de la estadística de demanda e inscripción de alumnos de intercambio y movilidad nacional e internacional en materias de la LDyGI, con el objetivo de crear los “Lineamientos de Operación para la Recepción de Estudiantes de Movilidad” específicos de la carrera. Un primer borrador fue propuesto por la División de Estudios Profesionales y el Centro de Programas Estudiantiles de la FFyL.

Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la sexta sesión ordinaria del Comité Académico de la LDyGI de la FFyL a las catorce horas del día de la fecha.

#### **LISTA DE ASISTENTES**

**SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ**

**KARLA AMOZURRUTIA NAVA**

**DIANA LAURA ESTRADA GARCÍA**

**MÓNICA E. ACEVEDO GALLEGOS**